

## ANEXO 9

Don ..... cargo .....  
 ....., certifico que el funcionario .....  
 NRP ..... grupo ..... Cuerpo o Escala .....  
 ..... tiene consolidado y pendiente de reconocer un grado  
 (en letra) .....

Y para que conste, a efectos de su valoración en el concurso convocado por Orden de ..... del Ministerio de Justicia.

(Lugar, fecha y firma.)

## MINISTERIO DE DEFENSA

**15415** ORDEN 432/38891/1992, de 25 de junio, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Jorge Juan, número 35, 28001 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 25 de junio de 1992.-P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

**Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación**

*Secretaría General del Mando de Apoyo Logístico*

Puesto de trabajo: Secretaría/o de General Jefe. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 31.845 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: d. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar.

**15416** RESOLUCION 452/38852/1992, de 23 de junio, de la Secretaría de Estado de Administración Militar, por la que se nombran alumnos aspirantes para prestar el servicio militar en la modalidad de servicio para la formación de cuadros de Mando del Ejército de Tierra.

Para dar cumplimiento al artículo 6.º de la Resolución 452/38060/1992, de 29 de enero («Boletín Oficial del Estado» número 31, de 5 de febrero), una vez realizadas las pruebas de ingreso en el Servicio Formación Cuadros de Mando para la convocatoria de 1992, se nombran alumnos aspirantes para la realización del período de formación al personal que en el anexo se relaciona, con expresión del Centro de Formación del Voluntariado Especial (CEFIVE), que les corresponde.

Disponen los interesados de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para posibles reclamaciones o rectificaciones.

Los pasaportes para la incorporación a los CEFIVE se tramitarán en los Centros Provinciales de Reclutamientos.

Madrid, 23 de junio de 1992.-El Secretario de Estado de Administración Militar, Gustavo Suárez Perterra.